

REPORTE AUDIENCIA DE REMATE ART. 411 DTE. DAVID DIAZ CRUZ Y OTROS DDO. PORVENIR S.A. Y OTROS RAD. 2014-00066. LO 2873

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Mar 28/11/2023 18:05

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>

Estimados compañeros, espero que tengan una excelente tarde.

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el día **viernes 24 de noviembre del 2023** se adelantó como se tenía programado, la audiencia de remate contemplada en los artículos 411 y 452 del Código General del Proceso ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cali (V) en la cual actuamos en representación de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, y en la cual se adelantaron las siguientes actuaciones:

- **Asistencia de las partes:** Comparece Daniel Lozano Villota como apoderado judicial sustituto. Se reconoce personería Jurídica.

- **Verificación de la publicación de aviso y existencia de ofertas:** El juzgado verifica que la publicación del aviso de remate se surtió conforme a las exigencias del Código General del Proceso, de igual manera, se constata que el certificado de tradición del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-287042 tiene vigencia inferior a un mes.

No existen ofertas ni depósitos judiciales realizados dentro de los cinco (5) días anteriores a la diligencia. La audiencia se suspende durante una hora y es retomada a las 10:49 a.m. momento en el cual se verifica que no se allegó oferta dentro del remate por lo cual se declara desierto.

La audiencia se reprograma para el día **15 de marzo de 2024 a las 9:30 a.m.**, esta reprogramación será reiterada en auto notificado mediante estados en el cual se hará referencia igualmente a las condiciones de la oferta para la próxima diligencia de remate.

IMPORTANTE:

1. La apoderada sustituta de la parte demandante, Dra. María Cristina Cuellar, poner de presente que personalmente ha recibido cuatro (4) ofertas por el bien inmueble por lo cual, mediante los correos de notificaciones aportados a los correos, promoverá una reunión con los demandados para comentar a fondo en qué consisten las ofertas y llegar a un eventual acuerdo sobre la venta del bien.

Duración de la diligencia: 1 hora y 30 minutos (9:30 am a 11:00 am).

Atentamente,

DANIEL LOZANO VILLOTA

ABOGADO

DERECHO PRIVADO

+57 300 4437717

dlozano@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments